

en favor de sus compañeros. Son la razon y la justicia los  
 principios que ha seguido para hacer este informe; y si  
 no, digase en que parte de él faltan estos dos fuertes apoyos,  
 que está presto á convencer mas y mas con sus reflexiones  
 á quien crea ó piense que un espíritu de parcialidad ó de  
 condescendencia pueda haverlo conducido á producir quanto  
 lleva dicho en este papel; por que como se trata de quitar ó  
 amoviar á los Militares un privilegio que tienen por razon de  
 su empleo, no se puede, ni se debe dejar de manifestar lo acreedor de  
 ser á gozarlo, para lo que es forzoso no repararse de la conexión  
 que tienen en este caso el empleo de Capitán, y el oficio de Alférez Ser-  
 vido por un mismo sujeto. No sería de proposito que el Perro-  
 nero hablara tambien sobre la poca moderacion con que los Se-  
 ñores Comisarios tratan en su informe á los Alférezes Militares, pe-  
 niéndolos en concepto de fomentadores de inquietudes, de que su asistencia  
 á Cavidad es quando acomodada á sus fines particulares, y de que abu-  
 san del privilegio que les está concedido por que estas cosas pudieran  
 influir en el Tribunal Superior para la resolucion final; pero  
 lo omite el Perronero por que piensa que en la Superioridad no  
 han de ser las semejantes conceptos por que quedarán destruidos  
 con lo que lleva dicho y dirá en adelante.

